

En la Universidad de Lezo a once de agosto de mil novecientos sesenta, siendo los nueve de la noche, se reunió en el Salón de Actos de la Com. Consistorial el Ayuntamiento Pleno bajo la presidencia de D. Rafael Izulain Jaquetta y con asistencia de D. Manuel Micolobalde Jorlino, D. Zacarías Irujo Orre, D. Juan Bautista Beasarte Tuzar, D. Luis Montaner Colore, D. Estanislao Sarralde Edurocin y D. Juan Manuel Formentis, el objeto de celebrar la sesión municipal convocada al efecto.

Leído el borrador del acta de la sesión anterior se aprueba por unanimidad.

Seguidamente se da cuenta de que el seguro contra incendios que este Ayuntamiento tiene contratado con la Unión y El Fénix Español por la Com. Consistorial, ha expirado el 11 de Julio pasado, y por tanto es aconsejable la suscripción de una nueva póliza, elevando el valor de 50,000 pts. asegurado. Después de un ligero cambio de impresiones, se acuerda suscribir un nuevo contrato por valor de doscientos mil pesetas.

A continuación se da lectura de la resolución dictada por la Comisión Provincial de Arquitectura y Urbanismo en el Proyecto de División de Polígonos y Programa de Actuación definitiva del Plan General de Ordenación de este Municipio, de acuerdo con lo que afecta a la redacción de la cartina de Barrios y Pisos de San Juan. Habiendo sido este punto de la redacción de la mencionada vía, el motivo principal y casi único de las divergencias existentes entre este Ayuntamiento y la mencionada Comisión Provincial, desde la iniciación del estudio y formación del Plan General de Ordenación, se entabla una amplia discusión sobre el particular, en la que intervinieron todos los señores asistentes, mostrando unanimidad en apreciar las dificultades de ejecución y en los perjuicios que a los intereses locales supondría la aceptación del criterio suspenso. Todo por la Comisión de Urbanismo. En su consecuencia y

Seguro contra incendios.

Proyecto de División en Polígonos.



[Handwritten signature]

antes de adoptar una resolución definitiva en la materia, se acuerda que una Comisión visite al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, para exponerle la situación planteada a esta Corporación en el desarrollo urbanístico local.

Finalmente y ante la proximidad de las fiestas locales de la Exaltación de la Santa Cruz, se designa una Comisión integrada por D. Juan Ezequiel Echeaguisie como Presidente y D. Manuel Doragosti Quijaga, D. Francisco Lema Formanovic y D. Martín Goye Umutie como Vocales, para el desarrollo de sus festejos.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las diez y media de la noche, de todo lo cual se certifica de la presente, que firman los asistentes, de que certifico.



<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>